



H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

C. DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Por medio de este conducto, aprovecho la oportunidad para saludarlo y a su vez remitir a esa Comisión a su cargo la siguiente información:

- 1.- Propuestas de los Grupos Legislativos presentadas ante estas Comisiones Unidas;
- 2.- Versión Estenográfica de la sesión de análisis del tema **Desarrollo Social**; y
- 3.- Acuerdo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisiones Unidas.

Lo anterior a fin, de que sean analizadas por la Comisión que dignamente preside.

Sin otro asunto en particular que tratar, quedo de Usted.

Monterrey, Nuevo León a 07 de Diciembre de 2009

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, SALÚD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EQUIDAD Y GÉNERO Y JUVENTUD.

Presidente

DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA

Secretario

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

Anexo:

- Propuestas enviadas por los grupos legislativos
- Acuerdo
- Versión Estenográfica

*Recibido
Elvira
08/12/09
12:24 hrs.*



Observaciones, sobre los Proyectos de Leyes de Ingresos y Egresos, 2010 con relación a la Comisiones de Desarrollo Social, Salud, Equidad y Género y de Juventud.

1.- En el Proyecto de Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 201 se observa una disminución de los presupuestos del Instituto Estatal de las Mujeres, Instituto de la Vivienda, Instituto Estatal de la Cultura Física y Deporte y del Instituto Estatal de la Juventud. Los datos se presentan en la siguiente tabla:

Dependencia	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
Instituto Estatal de las Mujeres	\$ 19, 692,000	\$ 14,267,000	\$ 5,425,000 (-28%)
Instituto de la Vivienda	\$ 10,691,400	\$ 5,000,000	\$ 5,691,400 (-53%)
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	\$ 129,134,300	% 76,960,000	\$ 52, 174, 300 (-40%)
Instituto Estatal de la Juventud	\$ 16,127, 500	\$ 13, 289,000	\$ 2, 838, 500 (- 18%)

De entrada no estamos de acuerdo con el decremento del presupuesto destinado al Instituto Estatal de las Mujeres, porque significa una afectación a los programas de **equidad de género** a cargo de dicho Instituto.

De la misma manera, nos generan dudas, el recorte en los demás presupuestos.

¿Cuáles fueron los criterios para reducir significativamente, los presupuestos de las referidas dependencias?

2.- En el Programa 06 Desarrollo Social dentro del apartado Programa Estatal de Inversión, por un monto de \$ **2, 298,337, 400. 00** se incluye el rubro de Obras en Proceso, al que se destina la cantidad de \$ **369, 758, 200.00** equivalente al **16 %** de la erogación total del Programa.

¿Cuál es el desglose de las Obras en Proceso que amparan esta cantidad?

3.- El presupuesto actual del Consejo para la Cultura y las Artes (CONARTE) es de \$ **88, 217, 000.00** y para el año 2010 se proyecta un presupuesto del orden de \$ **61, 751,00.00** lo que implica un decremento de \$ **26, 446,000** equivalente al **30%** aproximadamente.

¿Qué consideraciones se tomaron para afectar el rubro de la cultura en el Estado?

4.- FOMERREY tiene asignado un presupuesto de \$ **72, 190, 300.00**, y para el próximo año se le destina la cantidad de \$ **50, 533, 000.00** equivalente a un decremento del **30%**.

¿Cuáles son los elementos de juicio que sustentan este recorte del presupuesto?

5.- En el presupuesto de egresos para el siguiente año en el Programa 06 Desarrollo Social en la Secretaría General de Gobierno, específicamente en la partida 30300 Oficina del C. Secretario aparece la cuenta 7207 **Apoyo a Agrupaciones e Instituciones Diversas** por un monto de \$ **2,132, 100.00**.

La misma partida se repite por la cantidad de \$ **17, 056,800.00** asignada al despacho del C. Tesorero de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

La partida vuelve a repetirse, por un monto de \$ **4, 297, 300**, pero ahora tiene como destino la Oficina del C. Secretario de Salud.

¿En qué consisten estos apoyos y cuáles son los criterios para asignarlos?

6.- En el presupuesto actual se creó la partida **6883 Fondo de Implantes Coclear** por la cantidad de \$ **10, 000,000.00**. Para el siguiente año

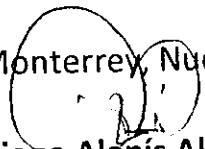
desaparece, sin que se tenga la certeza de que los recursos se erogaron; además, existen muchas personas sobre todo niños, que requieren un implante coclear.

¿Por qué se eliminó esta partida?

7.- La partida 6709 **Convenios Municipales de Impermeabilización de Escuelas** tiene asignado un presupuesto de \$ 35, 000,000. 00 La misma cantidad se proyecta para el siguiente año, en el que las necesidades serán mayores, por lo que no se justifica mantener el mismo presupuesto. (Cabe mencionar que en el 2010 esta partida aparece dentro del Programa Estatal de Inversión de la Secretaría de Educación).

Atentamente.-

Monterrey, Nuevo León a 4 de diciembre de 2009

 
Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer Dip. José Ángel Alvarado Hernández



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA
FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C.C. DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN, HUMBERTO GARCIA SOSA, RAYMUNDO FLORES ELIZINDO, MARIA DEL CARMEN PEÑA DORADO, JESUS RENE TIJERINA CANTU Y ENRIQUE GUADALUPE PEREZ VILLA.

PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

PRESENTES.-

EL GRUPO LEGISLATIVO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, CONSIDERA, QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ENVIADO A ESTA SOBERANIA POR EL EJECUTIVO, SE HA ENFOCADO FUNDAMENTALMENTE, A CONTEMPLAR PARTIDAS PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, DEJANDO DESPROTEGIDO EL SECTOR SOCIAL POR LO QUE SOLICITAMOS REASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

- 1.- Seguro de Apoyo a los Trabajadores Desempleados, Propuesta presentada al pleno por la Fracción Legislativa que represento y apoyada de manera unánime por el resto de las bancadas.
- 2.- Desayunos, Uniformes y Útiles Escolares para estudiantes de primaria y secundaria, propuesta que fue considerada y aprobada por todas las Fracciones Legislativas representadas en este H. Congreso
- 3.- Fondo Social de Apoyo a los Defraudados de la UCREM. Propuesta consensada por la mayoría de las bancadas representadas en este H. Congreso.
- 4.- Recursos para atender en específico y de manera prioritaria la enfermedad de la diabetes por el sector salud. Propuesta apoyada de manera unánime por las diferentes Fracciones Legislativas.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

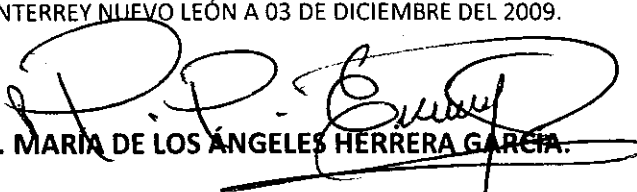
LXXII LEGISLATURA

FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

RECONOCEMOS EL PEQUEÑO PERO SIGNIFICATIVO AVANCE QUE REPRESENTA EL HABER CONTEMPLADO EL INCREMENTO AL APOYO DE \$500 A \$700 PESOS A LOS ADULTOS MAYORES Y EN UNA PRIMERA INSTANCIA LOS 12 MILLONES PESOS PARA EL FONDO SOCIAL DE LOS EXBRACEROS.

SIN MAS QUE AGREGAR REMITO A USTEDES LAS PROPUESTAS DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO RELATIVAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

MONTERREY NUEVO LEÓN A 03 DE DICIEMBRE DEL 2009.


DIP. MARIA DE LOS ANGELES HERRERA GARCIA.

COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS
HUMANOS, EQUIDAD Y GENERO, JUVENTUD, Y DE SALUD
Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.**

P R E S E N T E.-

Por medio de la presente nos permitimos remitir a las Comisiones señaladas las preguntas que deberán plantearse dentro del desahogo de la presente Sesión de Trabajo señalada para el día de hoy 4 de diciembre de 2009:

1. Durante el presente período ordinario de sesiones en este Congreso hemos aprobado POR UNANIMIDAD diversos exhortos al Ejecutivo del Estado, para que incluya partidas específicas en el presupuesto como son las siguientes:

- Incremento de recursos al Hospital Universitario.
- Partida específica para detección y tratamiento del cáncer de mama.
- Fondo para obras de drenaje pluvial.

La pregunta es: ¿por qué no se incluyeron estas partidas en la Ley de Egresos para 2010?

2.¿Porqué motivo un gobernador joven, que en campaña se comprometió a impulsar las acciones gubernamentales a favor de las nuevas generaciones, baja el presupuesto para el Instituto Estatal de la Juventud en casi un 18 por ciento en relación con el presente año?



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

3. Dado el incremento en el problema de violencia familiar, que afecta principalmente a las mujeres, podríamos esperar un incremento en los recursos para desarrollar programas de apoyo a favor de la equidad, sin embargo, en el presupuesto para 2010, observamos una disminución del 27.5 por ciento en los recursos destinados al Instituto Estatal de las Mujeres, ¿cuál es la razón de ello?
4. ¿Por qué razón en la Ley de Egresos del 2010 el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos (de 1942 a 1964) (EXBRACEROS) permanece igual que el año pasado con una bolsa de \$ 12 millones de pesos.
- 5.- Nuevo León es un Estado joven, por tanto no podemos permitir que nuestra juventud caiga en las redes de la delincuencia organizada, del pandillerismo y de la drogadicción, por tanto es inaceptable que en el proyecto de Egresos del Estado para el 2010 refleje solo 76 millones contra el presupuestado en el 2009 que fue de 129 millones, lo que muestra una disminución del 40%.
6. En el aspecto de Desarrollo Social, los diputados de Acción Nacional proponemos: incrementar los recursos a favor de mujeres, jóvenes, ex braceros y combate a la pobreza, además de que se canalicen apoyos presupuestales al Hospital Universitario, para el fondo para tratar el cáncer de mama, además recursos dirigidos para obras de drenaje pluvial. ¿Están de acuerdo con estos planteamientos?

ATENTAMENTE

Monterrey, N.L a 4 de Diciembre de 2009

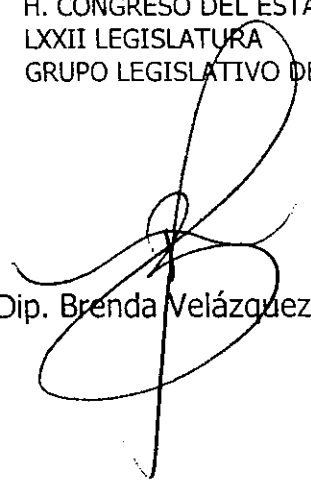
Dip. Diana Esperanza Gámez Garza

Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz

Torre Administrativa
Matamoros 555 Ote.
Monterrey, N.L.
México. C.P. 64000



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Dip. Brenda Velázquez Valdez

Dip. María del Carmen Peña Dorado

Dip. Josefina Villarreal González

Dip. Arturo Benavides Castillo

Dip. Hernan Salinas Wolberg

Dip. Omar Orlando Pérez Ortega

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal



Dip. Jaime Guadán Martínez

Dip. Enrique Pérez Villa

Nosotros, los integrantes de las Comisiones unidas de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Equidad y Género, Juventud y de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, nos manifestamos con el Acuerdo Básico que se presenta en el presente documento, a fin de avanzar en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2010, en el tema: Desarrollo Social, lo anterior, en base a los siguientes puntos:

1. Se considera que se requiere más información sobre la presupuesto asignado al Hospital Universitario "José Eleuterio González", por lo que se recomienda a la Comisión de Hacienda del Estado, se sirva a invitar al Director del Hospital, con la finalidad de que nos informe sobre su situación financiera.

Monterrey, Nuevo León a 04 de diciembre de 2009.

